

NUEVA LUZ SOBRE VIEJOS PROBLEMAS: INCIDENCIA DE LA CUANTIFICACIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA INDUSTRIA TEMPRANA EN URUGUAY

Javier E. Rodríguez Weber*

INTRODUCCIÓN

En un artículo publicado en 1989, Raúl Jacob realizaba un balance de las investigaciones en torno al tema de la industria anterior a 1930 en Uruguay.¹ Allí se repasaban los distintos aportes realizados desde la economía, la historia y la economía histórica, y se destacaban algunos abordajes recurrentes para la historiografía económica sobre el tema. Se señalaban a su vez, las dificultades provocadas por la escasez de fuentes estadísticas, y los problemas que plantea el manejo de las existentes. El artículo culminaba con una “agenda para comenzar la discusión” que incluía diez puntos, entre ellos refinar los criterios para la periodización del desarrollo fabril, la participación de la legislación proteccionista en este y las consecuencias de las crisis internacionales como la provocada por la primera guerra mundial.

Veinte años han pasado desde entonces e importantes cambios se han producido. Particularmente, se argumenta aquí, la reconstrucción de series estadísticas de producto total y sectorial por parte de historiadores económicos. Ello permitió avanzar en parte de la “agenda” propuesta por Jacob, en particular en los puntos arriba señalados. En el presente artículo nos proponemos analizar el progreso producido en el estudio de dichos pro-

* Deseo agradecer las sugerencias realizadas por tres evaluadores anónimos. Las mismas han ayudado a mejorar el artículo al señalar imprecisiones, lagunas y errores.

¹ Jacob, “Industrialización”, 1989.

blemas gracias al abordaje cuantitativo, siendo este el criterio que sustenta la selección de la bibliografía a tratar.²

Esta evolución tiene su origen en lo que Jacob denominaba *economía histórica*, la que se caracteriza por el uso de teorías y herramientas de la economía al análisis histórico. El desarrollo de la misma en los años posteriores a 1989, conjuntamente con una serie de cambios institucionales en la Universidad de la República,³ pautan el origen de la historia económica como disciplina específica en Uruguay.⁴ La reconstrucción de cuentas nacionales históricas constituye un resultado particularmente relevante del desarrollo de la disciplina en los últimos años, al permitir nuevas líneas de investigación sobre el desempeño nacional y sectorial y al echar nueva luz sobre antiguos problemas.

Entre los temas que han sido abordados desde un nuevo punto de vista se encuentran el desempeño agregado de la industria temprana y su periodización –lo que incluye los criterios bajo los cuales esta debe realizarse. El argumento central es que la reconstrucción de series de producto marcó un antes y un después en el estudio de dichos problemas.

Si bien permanecen en el centro de la investigación algunos de los temas y problemas establecidos por la historiografía económica anterior –tanto la realizada desde la historia como desde la economía–, como son la participación y el carácter de la legislación proteccionista, la periodización del desempeño industrial, la sustitución de importaciones o las consecuencias de los impactos externos, en los trabajos posteriores a la publicación de las estimaciones del producto su tratamiento se centra en aspectos cuantitativos, lo que ha tenido como resultado el cuestionamiento de interpretaciones tradicionalmente aceptadas.

Este artículo se desarrolla de la siguiente manera. En la segunda sección se repasan algunos de los aportes realizados en la etapa anterior a la cuantificación del producto industrial tanto desde la economía como desde la historia. Dicho periodo es el más extenso y conoció aportes desde

² Ello no supone afirmar que estos han sido los únicos puntos de la “agenda” sobre los que ha habido avances, sino que es sobre ellos que ha habido una incidencia central de los enfoques cuantitativos. Otros puntos de aquella agenda, como el origen del empresariado, la financiación de la industria temprana o la adopción de tecnología, también han mostrado importantes avances gracias a la aplicación de métodos cualitativos y al uso de fuentes no estadísticas o a la conjunción de estas con técnicas cuantitativas. A modo de ejemplo pueden citarse los trabajos de Beretta, *Imperio*, 1994, e “Inmigración”, 2001; Jacob, *Banca*, 1991, y *Otras*, 1991, o Baptista, “Temprana”, 2005.

³ Entre los que destaca la aparición de oferta de formación de posgrado –diploma, maestría y doctorado– en historia económica.

⁴ Camou y Moraes, “Desarrollo”, 2000, pp. 77-109.

diversas vertientes. A su vez, es en dicho periodo donde se configuraron los problemas que se verán afectados por la reconstrucción estadística.

En la tercera sección se analizan tres obras consideradas *transicionales* hacia la etapa cuantitativa. Estas son *Historia económica del Uruguay contemporáneo* de Henry Finch, publicada en español por Banda Oriental en 1980;⁵ *La industria manufacturera uruguaya. 1913-1961* de Luis Bértola, publicada en español en 1991, y la elaborada por Julio Millot y Magdalena Bertino desde el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas en el marco del segundo tomo de la *Historia económica del Uruguay*, publicado en 1996. El primero de estos trabajos se acerca a la industria anterior a 1930 mediante el uso de la teoría económica, e introduce tesis innovadoras apoyadas en análisis cuantitativos. El segundo aporta series de producto industrial a partir de 1913; en él se observan, para un periodo acotado, las características del enfoque cuantitativo en el estudio de la industria temprana que luego el mismo Bértola llevará hasta 1870. En el tercero, Millot y Bertino realizan un análisis cuantitativo de las importaciones para inferir desde allí el desempeño industrial. En los tres trabajos se discuten los temas centrales legados por la etapa anterior, en particular el papel de la protección arancelaria y las consecuencias de las crisis internacionales para el desempeño industrial.

En la cuarta sección se repasan cuatro trabajos realizados con posterioridad a la construcción de las series de producto. Allí se observa cómo se modifican las evidencias utilizadas en apoyo a las argumentaciones que se sostienen, pasando a primer plano el desempeño cuantitativo de la industria y perdiendo fuerza el uso de fuentes literarias como la legislación o la prensa del periodo. Se mantiene la atención –y la discusión– sobre los temas consolidados en la primera etapa, particularmente la periodización, el papel de la protección arancelaria y la sustitución de importaciones como ejes explicativos del ahora mejor conocido desempeño de la industria temprana. Sin embargo, veremos que alguna de las interpretaciones tradicionales se ha visto cuestionada y debilitada por su inconsistencia con la información cuantitativa relevada. El artículo cierra con las conclusiones.

⁵ Si bien para la redacción de este artículo hemos utilizado la edición más reciente –aparecida en 2005–, indicamos aquí la fecha de la publicación original en español a fin de que el lector pueda ubicar la obra en el proceso al que hacemos referencia en el presente análisis.

ACERCAMIENTOS *PRECUANTITATIVOS*

Los primeros estudios de la “industria temprana” están marcados por una serie de hipótesis desarrolladas para explicar el periodo posterior de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), las cuales se aplicaron a la comprensión de la primera. Tanto en la obra de historiadores como en la de economistas se sustenta la idea de que fue necesaria una combinación de crisis externas y políticas proteccionistas para que surgiera un sector industrial. Estos dos ejes –crisis y proteccionismo– llenan los análisis y se encuentran tanto en la explicación como en la periodización del surgimiento y desempeño de la “industria temprana”.

Siguiendo a Raúl Jacob,⁶ en esta sección repasaremos algunos aportes hechos desde la economía y desde la historia, intentando rastrear en los mismos las características reseñadas.

Desde la economía

Durante los años sesenta, en el marco de un persistente estancamiento y una creciente inflación, cuando se hacía evidente el agotamiento del proceso industrializador orientado desde el Estado, se produjeron diversos acercamientos a la historia de la industria. El que se considera fundacional es el trabajo de la estatal Comisión de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), donde, en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de inspiración cepalina, se sostenía que la sustitución de importaciones comenzó a partir de la crisis del treinta, cuando la misma obligó al país a replegarse, y al abrigo de una política proteccionista.⁷ Con este trabajo, y en el marco de las corrientes estructuralistas y dependistas entonces en boga, se estableció la principal línea interpretativa del surgimiento industrial nacional: “nuestra industria creció al calor de la protección arancelaria y en momentos de ‘aflojamiento’ de las relaciones de dependencia con el centro capitalista, luego –o en el entorno de– las crisis del mismo”.

Con el paso del tiempo muchas de las tesis de la CIDE se revisarían. Así, se modificó el momento de comienzo de la industria nacional y la sustitución de importaciones, reconociéndose la existencia de una “industria

⁶ Jacob, “Industrialización”, 1989.

⁷ Bértola, *Ensayos*, 2000, p. 149.

temprana”,⁸ o se cambió la respuesta dada al problema de los orígenes del capital;⁹ pero se ha mantenido vigente, y hasta hace poco tiempo indiscutida, la tesis de que fueron las crisis internacionales, en combinación con la legislación proteccionista, lo que explica el surgimiento y el desempeño de la industria en Uruguay.

En este sentido, Faroppa ensayó, en su *Desarrollo económico del Uruguay*, la construcción de un modelo teórico muy simplificado del funcionamiento de la economía uruguaya antes de 1930. Partiendo de un primer modelo de una economía cerrada y sin intervención estatal ni restricciones monetarias o financieras, el autor va modificando los supuestos para hacerlos más “realistas” y cercanos a la situación de Uruguay. Al introducir supuestos de economía abierta y restricciones económicas y financieras e intervención estatal, Faroppa llega a una economía en que, motivada por tal intervención, se ha desarrollado la actividad industrial, al amparo de la protección que “permite el surgimiento de rigideces que caracterizarían el mercado más como de tipo monopólico o imperfecto que como de libre concurrencia perfecta”.¹⁰ Estas rigideces suponen que

al poder subsistir y extenderse ciertos sectores que sin la ayuda oficial no hubieran podido hacerlo, sufrirán un impacto desfavorable los sectores que antes tenían altas relaciones nacionales o internacionales producto/insumo [...] todo lo anterior significa que el crecimiento y el desarrollo de un sector protegido se lleva a cabo, total o parcialmente, a expensas de los sectores que están en mejores condiciones para desenvolverse sin ninguna o escasa ayuda estatal.¹¹

La consecuencia es el debilitamiento de los sectores internacionalmente competitivos y la promoción de sectores que, de otro modo, no hubiesen existido. Estos se ven limitados a su vez por toda una serie de restricciones como son la carencia de ciertas materias primas y combustibles, escasez de mano de obra calificada, pequeñez del mercado interno y otros.¹²

El resultado final es una economía con un crecimiento relativamente equilibrado –más que la alternativa sin intervención estatal–, aunque dependiente de ciertos sectores con ventajas comparativas, por lo que el cre-

⁸ Millot, Silva y Silva, *Desarrollo*, 1973, donde se señala que la industrialización posterior a 1930 fue posible debido a la existencia de una base industrial previa.

⁹ Por ejemplo, las diferencias entre la obra del Instituto de Economía, *Proceso*, 1969, donde se plantea un origen “ganadero” del capital industrial, y la de Millot, Silva y Silva, *Desarrollo*, 1973, donde se resalta el papel desempeñado por la acumulación previa a 1930 en el propio sector.

¹⁰ Faroppa, *Desarrollo*, 1965, p. 21.

¹¹ *Ibid.*, p. 23.

¹² *Ibid.*, pp. 24-25.

cimiento armónico y sostenido no se alcanzará. A lo sumo, la intervención estatal disminuirá la dependencia de los sectores competitivos.¹³

El autor entiende que estas son las características esenciales de la economía uruguaya antes de 1930, siendo esta “un caso típico de una economía inmersa en el mercado internacional y dependiente en grado sumo de lo que en él ocurra”.¹⁴ Una economía agrícola, volcada hacia el exterior, en donde las exportaciones muestran una extraordinaria dependencia del agro, y con una industria incipiente, orientada al mercado interno.

En otro artículo –incluido en una colección sobre temas de Uruguay que si bien estaba dirigida al gran público, fue escrita por los principales intelectuales de la época– Faroppa analiza la “Industrialización y dependencia económica”, título por demás sugestivo de sus premisas teóricas e interpretativas.¹⁵ Allí el autor repasa el proceso de industrialización vivido desde fines del siglo XVIII por algunos países y el tipo de relación que se estableciera entre estos y América Latina. De la misma surge un sistema de centro-periferia que tiene por consecuencia para esta última la especialización productiva en bienes primarios y la distribución desigual del ingreso, ambas características de la dependencia: “sólo cuando los respectivos centros-potencias enfrentaron situaciones críticas que debilitaron transitoriamente sus poderíos, pudo Uruguay, como país dependiente, tentar modificar las características definidoras de la referida dependencia”.¹⁶ Se aprecian en la cita anterior los elementos característicos de la interpretación tradicional del surgimiento de la industria temprana: combinación de crisis exterior con acciones en el ámbito institucional que intentan limitar la dependencia. Las mismas llegarían en forma de leyes proteccionistas. La primera de ellas en 1875, a partir de la cual “se inició la sustitución de importaciones por producción doméstica”. A esta ley seguirían otras, cuyos resultados “no se hicieron esperar”. Por efecto de las mencionadas disposiciones, “disminuyeron las importaciones”,¹⁷ a la vez que Uruguay comenzaba un proceso de crecimiento industrial caracterizado por la sustitución de las mismas. Un nuevo impulso traería, por idénticos motivos, la primera guerra mundial.

Se observan en el análisis de Faroppa las tesis básicas que se extendieron en la interpretación del origen de la industria en Uruguay: el papel fundamental de la intervención estatal combinada con la relación con el

¹³ *Ibid.*, p. 28.

¹⁴ *Ibid.*, p. 29.

¹⁵ Faroppa, “Industrialización”, 1969.

¹⁶ *Ibid.*, p. 109.

¹⁷ *Ibid.*, p. 110.

exterior. Esta impone límites pero cuando se debilita ofrece oportunidades para el cambio estructural basado en la sustitución de importaciones.

También desde la economía, en una obra editada por el Banco Central del Uruguay, se reitera el supuesto de la necesidad de una combinación de crisis externas y medidas proteccionistas para el desenvolvimiento estatal. Así, la crisis de 1874 prepara el camino para la primera disposición proteccionista, la ley del 6 de agosto de 1875 que, junto con el decreto-ley que la reglamentara en octubre de ese mismo año, provocaron “una disminución de las corrientes de importación y posibilitaron el surgimiento de industrias sustitutivas de aquellos productos”.¹⁸ Continuando en esta línea interpretativa, los autores analizan la ley del 5 de enero de 1888 y sostienen que “[n]o caben dudas [...] del surgimiento de nuevas industrias a partir de 1888. [...] Los nuevos aranceles generaron un incremento en la actividad industrial nacional que sustituyó la oferta del exterior”.¹⁹ Nuevamente en el siglo XX la protección estatal –ley de materias primas de octubre de 1912– se combina con una crisis externa –la primera guerra mundial– para desencadenar un proceso de “gran prosperidad económica”, que brinda un nuevo “ímpetu en el proceso industrializador del país”, particularmente entre 1915 y 1919.²⁰

En cuanto a las fuentes de esta obra, las mismas son las tradicionalmente utilizadas por los historiadores: básicamente leyes y decretos, diario de sesiones parlamentarias, el *Libro del centenario*, series de comercio exterior elaboradas generalmente con base en fuentes secundarias y anuarios estadísticos, y el censo industrial de 1930, del que se analizan la fecha de fundación de las industrias entonces existentes para inferir de allí una periodización del crecimiento industrial.

Se utiliza en la obra una periodización basada en la combinación de crisis externas y regulaciones proteccionistas que generan el crecimiento de una industria sustitutiva de importaciones. Se argumenta, aunque no se cuantifica, que la industria uruguaya vivió periodos de crecimiento luego de 1875, nuevamente a partir de 1888, y particularmente entre 1915 y 1919.

En resumen, aunque los autores no representan la corriente estructural-dependientista sino el monetarismo por aquellos años en auge –en nuestro caso mediante la dictadura–,²¹ comparten alguno de sus supuestos teóricos fundamentales, como es la necesidad de una combinación de crisis externa con protección estatal para el desarrollo industrial. Ello demuestra

¹⁸ Anichini, Caumont y Sjaastad, *Política*, 1978, p. 15.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 18-19.

²⁰ *Ibid.*, pp. 22-23.

²¹ Jacob, “Industrialización”, 1989, p. 11.

la permanencia de los conceptos propuestos por la CEPAL, establecidos en Uruguay por el informe de la CIDE.

Desde la historia

En una publicación de 1978 dos historiadores y dos historiadoras presentan “cinco perspectivas históricas” de la industria temprana.²² De las cinco perspectivas dos, elaboradas por Silvia Rodríguez y Graciela Sapriza, tienen como objeto de estudio el proteccionismo, ya sea como programa de un grupo de presión o como política expresada en leyes aduaneras. Las otras tienen en el proteccionismo un aspecto fundamental de su análisis.

Sin embargo, sostener que el proteccionismo cumple un papel fundamental en los cinco artículos no implica desconocer los matices que en este sentido se presentan entre ellos.

A manera de ejemplo, en “Las leyes proteccionistas aduaneras y los inicios industriales de nuestro país (1870-1890)”, artículo a cargo de Graciela Sapriza, se intenta “destacar la relación existente entre la promulgación de leyes proteccionistas aduaneras [...] y la promoción industrial que se concreta a su amparo”. Si bien es cierto que la autora no afirma que las leyes proteccionistas son el único factor explicativo, se desprende que es el principal motor del crecimiento industrial. En este sentido, se afirma que se ha establecido “la relación entre la promulgación de leyes proteccionistas y la respuesta encontrada en un sector, el industrial, que pronto se consolida, se agrupa, y elabora su propio proyecto de desarrollo nacional”.²³

Aunque en el artículo “Algunas consideraciones sobre la industrialización en el Uruguay (1870-1885)” Raúl Jacob sostiene que “las leyes proteccionistas [...] fueron un factor de primer orden para la materialización de las inquietudes fabriles”, matiza el papel del proteccionismo en el origen del sector al sostener que “la implantación de fábricas resulta un corolario lógico de la evolución económica del país a partir de 1850”.²⁴ Estos matices interpretativos se encuentran también en la *Breve historia de la industria en el Uruguay*, obra del mismo autor. En la introducción, Jacob explica la división de la obra “atendiendo a las principales leyes proteccionistas y no a la acción de los gobiernos”.²⁵ De esta forma el análisis se centra en un aspecto institucional basado en fuentes de uso habitual por parte de

²² Beretta *et al.*, *Industrialización*, 1978.

²³ Sapriza, “Leyes”, 1978, pp. 53-71.

²⁴ Jacob, “Algunas”, 1978, pp. 7-8.

²⁵ Jacob, *Breve*, 1981, p. 7.

historiadores –la legislación–, pero escapa a la tradicional presentación derivada de la historia política.

En concordancia con esta afirmación, la obra se divide en capítulos ordenados cronológicamente, en los que los cambios legislativos marcan los límites. De esta manera, la industria temprana se analiza en el capítulo II: 1875-1912, y en el capítulo III: 1912-1931.

Las dos primeras secciones del capítulo II coinciden con los supuestos interpretativos fundamentales de la industria temprana en esta etapa historiográfica: la presencia británica y la legislación proteccionista que, aprobada “en el marco de una crisis mundial”, condujo al país a formular una “política de protección a las manufacturas nacionales”.²⁶ El análisis del proteccionismo, sus impulsores y detractores, junto con el relato descriptivo de industrias e industriales, marcan la tónica del capítulo, cuya segunda parte comienza con la ley proteccionista de 1888. Por otra parte, el que los cambios institucionales sean los insumos centrales para la periodización no significa que en la obra se omitan otros temas relevantes como son el papel de los inmigrantes, el cambio técnico, las fuentes de energía o el problema de la financiación. En este sentido, en el capítulo III –destinado al estudio del periodo 1912-1931– se analiza la política de promoción industrial del Estado en un sentido más amplio que la legislación proteccionista. Se repasa allí el ministerio de Eduardo Acevedo, las políticas crediticia y energética del Estado, la enseñanza industrial y la fundación del Frigorífico Nacional.

En resumen, se aprecian en el análisis de Jacob los elementos interpretativos fundamentales de la tradición que estamos repasando: el papel de las crisis y la política proteccionista. Estos aspectos marcan el plan de la obra y la periodización, lo que no supone sostener que son los únicos temas estudiados. Son más bien los aspectos rectores de una interpretación de la industria temprana que incluye el análisis de los grupos sociales, el papel del cambio técnico y las políticas estatales dirigidas a la industria más allá del proteccionismo.

En conjunto, los trabajos analizados comparten las líneas de interpretación utilizadas por la CEPAL y la CIDE para el periodo de industrialización por sustitución de importaciones. Se mantiene en el centro del análisis la legislación proteccionista porque se encuentra implícito el supuesto de que la misma era imprescindible para el crecimiento industrial en un país periférico.

²⁶ *Ibid.*, p. 37.

TRANSICIÓN

La etapa de transición se define por iniciar el camino hacia la cuantificación, así como por el uso de herramientas metodológicas y teóricas provenientes de la ciencia económica en investigaciones históricas. En este sentido, se acerca a la expresión *economía histórica* utilizada por Jacob.²⁷ Ella se caracteriza por la importancia creciente en los estudios de la industria temprana de los métodos y técnicas que caracterizan a la nueva historia económica, como el uso explícito de teoría económica y el lugar privilegiado asignado a la evidencia cuantitativa al justificar empíricamente los argumentos que se sostienen.²⁸

Esta tendencia comienza a observarse en parte de la bibliografía histórico-económica sobre la industria temprana producida en las décadas de los ochenta y de los noventa. Tal intento suponía una relectura de las fuentes y una “construcción” de hechos históricos, particularmente la construcción de series. Tres trabajos han sido elegidos para mostrar esta tendencia. El orden en la exposición sigue un criterio cronológico marcado por la fecha de publicación de los trabajos que analizamos, aunque ello no suponga apreciar una evolución lineal desde el tipo de argumentos característicos de la etapa precuantitativa a la cuantitativa. En cualquier caso, los matices sirven para recordar que los procesos de transformación en diversas áreas de la vida –y también en la historiografía– rara vez siguen un camino lineal y progresivo, sino que están pautados por las marchas y contramarchas, y que no existen “puntos de llegada” definidos de antemano.

La primera de las obras consideradas transicionales es la del historiador económico británico Henry Finch,²⁹ publicada por primera vez en 1980. En ella Finch analiza la primera etapa de la industrialización entre 1875 y 1930, a la que considera de particular importancia. Si bien dicha etapa ya había sido resaltada como condición necesaria para la industrialización posterior,³⁰ Finch recuerda que la misma se desarrolló en un entorno institucional muy distinto al de las décadas que siguen a 1930: “el estímulo

²⁷ Jacob, “Industrialización”, 1989.

²⁸ Fogel, “Historia”, 1989. Sin embargo, no comparto la denominación de Fogel quien llama “científica” a este tipo de historia porque, aunque esa no sea su intención, sesga la lectura en el sentido de inducir un juicio de valor: ¿acaso la historia llamada “tradicional” no es científica?, ¿y en todo caso ello qué significa?, ¿significa que no es rigurosa? Es llamativo que Elton, en su defensa de la historia como una de las humanidades, no advierta –y en los hechos abone– este sesgo.

²⁹ Finch, *Historia*, 2005.

³⁰ “Una visualización del proceso de crecimiento de la industria que se da en América Latina a partir de 1930, permite afirmar que el mismo sólo se produjo en aquellos países en los que con anterioridad se había dado un cierto desarrollo industrial y en general de las fuerzas productivas.” Millot, Silva y Silva, *Desarrollo*, 1973, p. 32.

para la industrialización surgido de las condiciones de la década del treinta difícilmente hubiese logrado una respuesta favorable sin la etapa previa de preparación desarrollada en los años en que el Uruguay puso en práctica políticas comerciales de cuño generalmente liberal y en que el dinamismo de la economía estaba motivado fundamentalmente por los mercados de exportación”.³¹

Con esta afirmación Finch se aparta de la interpretación tradicional que ha vinculado el surgimiento de la industria temprana a la legislación proteccionista. Sin embargo, en otras partes de su obra su posición al respecto resulta algo ambigua, por ejemplo cuando afirma que “si el Uruguay no desarrolló una industria más importante con anterioridad a 1930 ello no se debió –como generalmente se sostiene entre quienes hablan de un ‘crecimiento hacia fuera’– a que todavía no se hubiese adoptado una política proteccionista”.³² ¿Cómo se entiende esta ambigüedad o aparente contradicción? Justamente en esto es que se basa la caracterización de la obra de Finch como *transicional*. La misma mantiene a la vez que cuestiona alguno de los supuestos interpretativos dominantes en el momento en que era escrita.

Finch inicia temporalmente su análisis en 1875, de cuando data “la primera legislación en materias de tarifas que tuvo efectos proteccionistas de cierta significación”.³³ Asimismo, señala que la primera guerra mundial tuvo efectos “probablemente beneficiosos”, justamente por “reforzar las tendencias ideológicas hacia el autoabastecimiento”, aunque en seguida afirma que, dada la dependencia de muchas industrias de las materias primas importadas, la misma también habría sido fuente de problemas.³⁴

Por otra parte, y aquí se observa uno de los elementos innovadores en su obra, el autor sostiene que es sumamente difícil determinar la efectividad de las medidas proteccionistas, ya que las mismas se basaban en aforos que solían quedar por debajo de los valores de mercado en periodos inflacionarios. A su vez no deja de criticar el carácter particularista de la política proteccionista que veía en la sustitución de importaciones no el medio para diversificar la economía, sino un fin en sí mismo, un instrumento para ahorrar divisas. En este sentido sostiene que la política estatal durante el periodo batllista, “más que crear las bases para un crecimiento industrial del país, [...] respondió a iniciativas individuales y solucionó situaciones

³¹ Finch, *Historia*, 2005, pp. 171-172.

³² *Ibid.*, p. 178.

³³ *Ibid.*, p. 172.

³⁴ *Ibid.*, pp. 174-175.

concretas”,³⁵ cuestionando así la coherencia ideológica del industrialismo batllista.

En el análisis de la protección aparecen también elementos innovadores desde el punto de vista metodológico, al estimar cuantitativamente la evolución de la protección arancelaria efectiva. El resultado al que se llega es que la incidencia de las tarifas cayó drásticamente durante la primera guerra mundial –de 30 a 12%– dada la inflación de precios internacionales, lo que explica la queja de los industriales que reclaman la actualización de los aforos. Esta llegaría en 1923, pero a precios inferiores a los del mercado. En cualquier caso, el nivel de protección se estabilizaría en el entorno de 24%, cifra notoriamente inferior a los niveles de preguerra.

Una de las razones que nos lleva a caracterizar la obra de Finch como *transicional* es que combina un sólido manejo teórico-metodológico con un profundo conocimiento histórico. Otra es que analiza críticamente alguno de los supuestos tradicionales básicos, al resaltar el carácter liberal y exportador de la economía uruguaya del periodo. Sin embargo, el autor mantiene el centro de análisis en la legislación proteccionista, lo que es particularmente observable en la elección del punto de partida del mismo y en los efectos de la primera guerra mundial, así como en las aparentes contradicciones señaladas más arriba.

La segunda obra considerada transicional se publicó en Uruguay en 1991, y se titula *La industria manufacturera uruguaya. 1913-1967*;³⁶ una “traducción libre” de la tesis de doctorado de Luis Bértola, publicada el año anterior en idioma inglés. En esta, el autor se introduce en el periodo anterior a 1930 con el doble objetivo de colaborar en el análisis del mismo y a su vez valorar mejor el periodo posterior a 1930.

El trabajo destaca por el uso de modelos teóricos explícitos, donde se combinan el análisis de las restricciones de la balanza de pagos –modelo de Thirwal– con el papel de la mano de obra en la industrialización –modelo de Lewis.³⁷ Asimismo, se incluye un repaso de los antecedentes historiográficos sobre los distintos temas donde se trata la obra de Millot, Silva y Silva; Trías; Barrán y Nahum, Jacob o Finch, entre otros. El marco teórico culmina con un llamado de atención sobre la complejidad del análisis de las políticas industrialistas, muchas veces generadas en las necesidades fiscales del Estado, y no en proyectos de desarrollo impulsados por la industria. Asimismo, se destaca la variedad de relaciones posibles entre el

³⁵ *Ibid.*, p. 180.

³⁶ Bértola, *Industria*, 1991.

³⁷ *Ibid.*, pp. 27-42.

desempeño de la economía global y el crecimiento industrial en Uruguay en las distintas coyunturas históricas.³⁸

Bértola intenta una estimación cuantitativa del desempeño industrial basándose en diversos indicadores de la actividad industrial como accidentes de trabajo, importaciones de materias primas o bienes de capital.³⁹ A su vez se critican otras estimaciones centradas en el análisis de la antigüedad de los establecimientos a partir del censo industrial de 1936 por considerarse “una fuente sobreexplotada”, de la que se han sacado conclusiones más allá de lo razonable.

El criterio seguido por Bértola es que una mayor diversidad de indicadores utilizados equilibrará los sesgos de cada indicador tomado de forma aislada. A partir de la construcción de los mismos, y con las advertencias del caso dada la poca confiabilidad de muchas de las fuentes, Bértola realiza una estimación sectorial del crecimiento industrial para el periodo.

Como criterios para el análisis del crecimiento Bértola introduce el origen de las materias primas utilizadas, el mercado al que está dirigida la producción y el carácter de la misma, es decir, si son bienes intermedios o de consumo. Así, realiza una periodización del desempeño industrial que para el periodo 1913-1930 distingue tres etapas:

a) *Los años de la guerra*. Marcan una caída durante el primer año y una recuperación posterior. Se producen importantes diferencias en el nivel sectorial.

b) *Inmediata posguerra*. Luego de la recuperación de los años finales de la guerra se observa una importante caída entre 1919 y 1921.

c) *Los años veinte*. Periodo de fuerte crecimiento.

Nótese que, a diferencia de los estudios analizados en la sección anterior, es el crecimiento económico el que marca la periodización, no los cambios institucionales. Aunque ello podría deberse a la inexistencia durante el periodo de importantes novedades legislativas con sentido proteccionista –salvo la de 1924–, entendemos que la misma supone un cambio en el establecimiento de relaciones causales, así como una consecuencia del tipo de metodología empleada que pone énfasis en los aspectos cuantitativos del objeto de estudio.

Sobre el análisis de la política proteccionista se resalta que la protección efectiva depende fuertemente de la evolución de los precios internacionales, ya que al estar basada en aforos, y tratarse la guerra de un periodo inflacionario, la misma tendió a decrecer en esos años, tal cual Finch lo había mostrado. Asimismo, se sostiene que la política tarifaria perseguía

³⁸ *Ibid.*, pp. 42-50.

³⁹ *Ibid.*, pp. 75-81.

objetivos de corto plazo, fundamentalmente de balanza de pagos, y que no se contaba con una base social para impulsar una política de desarrollo que tuviera a la industria como motor.

De esta manera, Bértola llega a la conclusión de que las fuertes fluctuaciones de la producción manufacturera “dependieron en gran medida de los efectos de la economía internacional sobre el Uruguay”.⁴⁰

En resumen, el trabajo de Bértola es considerado transicional debido a que en él se modifican algunas de las pautas provenientes de las obras anteriormente analizadas, como son el fuerte carácter cuantitativo del análisis, la periodización determinada por este, y una relativización del impacto de las políticas tarifarias. Estas salen del centro de la escena, tanto en lo que refiere a la periodización o como variable explicativa principal del desenvolvimiento industrial, tal cual era característico de los análisis vistos en la sección anterior.

El tercer trabajo caracterizado como transicional es el segundo tomo de la *Historia económica del Uruguay*, de Julio Millot y Magdalena Bertino, publicado en 1996;⁴¹ este abarca el periodo 1860-1910, por lo que aborda parte de la “industria temprana”.

En la obra se retoman algunos de los tópicos centrales en la historiografía de la etapa anterior, como el papel de la legislación proteccionista y los *shocks* externos. La legislación proteccionista mantiene una participación central al explicar el origen y la evolución de la industria temprana. Así, en la introducción del capítulo, en una sección titulada “Algunos aspectos teóricos”, se sostiene que “en general [...] la legislación proteccionista fue determinante del surgimiento y crecimiento de la industria”.⁴² Las mismas surgían en contextos de crisis ya que estas ponían al desnudo la debilidad de la economía agroexportadora. A su vez, el desequilibrio en la balanza de pagos y las dificultades financieras del Estado creaban un clima político favorable a la adopción de medidas arancelarias. Estas cumplían un doble objetivo, a la vez que cubrían los déficit fiscal y de balanza de pagos, propendían la diversificación productiva. Asimismo, las crisis debilitaban a los sectores vinculados al comercio exterior –tanto comerciantes como las potencias imperiales– y por lo mismo opositores a ese tipo de medidas.

Se reconoce en la obra la tradición que, originada en la CIDE y sustentada por autores tan disímiles como Faroppa o Anichini, Caumont y Sjaastad, encuentra en la combinación de crisis externas y cambios legislativos la explicación del surgimiento y desarrollo de la industria temprana.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 164.

⁴¹ Millot y Bertino, *Historia*, 1996.

⁴² *Ibid.*, p. 223.

Millot y Bertino entienden que es en el marco de las crisis exteriores, y del aflojamiento de los lazos de dependencia que suponen, cuando en las economías agroexportadoras dependientes se producen cambios institucionales –particularmente elevación de los aranceles– que posibilitan el crecimiento industrial:

no se trata de que durante la crisis, que supone una contracción de la economía, crezca la industria, sino que durante ella se toman medidas porque se hacen más agudos y visibles los problemas de una economía poco diversificada [...] Cuando se supera la crisis, el crecimiento de la demanda externa y en forma creciente las actividades que producen para el mercado interno, estimulan la actividad y hay un crecimiento industrial *en virtud de la protección establecida* [...] En realidad ambos factores –proteccionismo y demanda externa– no son excluyentes sino necesariamente complementarios.⁴³

Las crisis brindan el contexto en que surgen las medidas legislativas que posibilitan el crecimiento industrial.

Un segundo aspecto que revela la influencia de la interpretación legada por la tradición anterior es que por industria los autores entienden básicamente industria sustitutiva de importaciones, ya que son sólo ellas las que se tratan en el capítulo correspondiente.⁴⁴ A modo de ejemplo, en tanto la producción de harina se trata en el capítulo dedicado a la agricultura, no sucede lo mismo con la producción de vino. Si bien ambas son industrias de base agrícola, sólo la segunda sustituye importaciones y se analiza en el capítulo sobre la industria. A su vez hay un capítulo específico para la industria de la carne –fuertemente orientada hacia la exportación–, y la misma es considerada parte del “complejo pecuario”.⁴⁵

Como hemos visto, los autores consideran las medidas legislativas de carácter proteccionista –adoptadas en contextos de crisis– como el factor determinante del surgimiento y crecimiento industrial.⁴⁶ Por otra parte, al analizar el periodo anterior a 1874 sostienen que el sector creció durante la década de 1860, y hasta ese año, de la mano de industrias tradicionales como la harinera o cervecera.⁴⁷ Sin embargo se trata del único periodo en que, según señalan, las leyes de aduana no fueron proteccionistas.⁴⁸ El mis-

⁴³ *Ibid.*, pp. 223-224; las cursivas son mías.

⁴⁴ Esta identificación implícita ha sido destacada por Bértola, *Ensayos*, 2000, p. 153.

⁴⁵ Millot y Bertino, *Historia*, 1996, p. 131.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 223.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 226.

⁴⁸ Aunque igual habrían mantenido aranceles altos. La cita completa es la que sigue: “en realidad todas las leyes de aduana fueron proteccionistas (no sólo fiscalistas), salvo el breve intervalo

mo se caracteriza por el crecimiento de las exportaciones laneras y la producción de tasajo –también dirigido al mercado externo–, así como por la instalación de importantes emprendimientos orientados a la exportación, como las fábricas de extracto de carne Liebig’s y La Trinidad. En opinión de los autores “son incontables los efectos estimulantes que estos fenómenos produjeron desde la construcción de las propias fábricas, de galpones y puertos en las estancias y barracas en las ciudades, hasta la producción de barcos y carretas para el transporte de la lana y los demás productos”.⁴⁹ Asimismo, se señalan importantes transformaciones técnicas producidas en la industria harinera –que hacia 1872 produce la mitad de lo que se importa–⁵⁰ como la sustitución de las mulas como fuente de energía por el vapor. Es en este marco de prosperidad industrial que Uruguay vivió un “aluvión inmigratorio”. Finalmente, y en aparente contradicción con su tesis general que asignaba a la legislación proteccionista surgida en tiempos de crisis un papel determinante en el surgimiento de la industria, los autores sostienen que “se podría decir pues que la industria surgió cuando la producción agroexportadora creció y se diversificó”.⁵¹

A partir de 1875, las crisis habrían actuado en el sentido de “despertar” en sectores de la clase dirigente la idea de diversificar la economía por la vía del proteccionismo, que se volvería doctrina oficial. A partir de entonces el análisis combina la centralidad de las leyes proteccionistas con la cuantificación del crecimiento industrial basada en un detallado estudio de las importaciones a partir de los anuarios estadísticos.

Este esfuerzo por inferir el desempeño del sector a partir de evidencia cuantitativa constituye uno de los aspectos innovadores de la obra y la diferencian de la tradición anterior, lo que permite caracterizarla –en el marco de este estudio– como transicional. Así, los autores consideran que la evolución de las importaciones de materias primas constituye “el índice más certero que tenemos de la evolución de la ‘industria sustitutiva’ más la construcción”.⁵² Ello conduce a sustentar en este tipo de evidencia la periodización del desempeño industrial. Los autores señalan tres periodos de crecimiento, interrumpidos por las crisis: 1858-1872, 1877-1889 y 1905-1911.⁵³ Asimismo, este se asocia a otros factores además de la legislación proteccionista:

1861-1875, y aun en este caso, las necesidades fiscales obligaron a mantener aranceles elevados”.
Ibid., p. 224.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 225.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 228.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 225-228.

⁵² *Ibid.*, p. 289.

⁵³ *Ibid.*, p. 307.

a fin de siglo XIX y primer decenio del XX las unidades productivas en las actividades secundarias están a mitad de camino entre la artesanía y la fábrica (definida por el predominio de la máquina). Eran el resultado de la protección y de la expansión productiva del país (hacia “afuera” y hacia “adentro”) que expandían el mercado. Eran también el resultado de la penetración espontánea de los inmigrantes en la sociedad.⁵⁴

La periodización basada en el análisis cuantitativo, al mostrar crecimiento en el periodo 1860-1874, relativiza el papel de la legislación proteccionista y cuestiona el carácter de la misma como “determinante del surgimiento y crecimiento de la industria”.⁵⁵ Junto a ella aparecen también las demandas promovidas por el sector exportador y la inmigración.

En la obra de Millot y Bertino se combinan supuestos interpretativos característicos de la etapa anterior, con un fuerte análisis cuantitativo que los cuestiona en alguna medida. Ello conduce a conclusiones que introducen otros factores al caracterizar a la “industria temprana”, entre los que destaca la dinámica general de la economía y, en particular, el desempeño del sector exportador, lo cual debilita su tesis interpretativa central.

ETAPA CUANTITATIVA

En la etapa más reciente de la historiografía económica sobre la industria temprana han aparecido nuevos elementos de juicio, entre ellos la reconstrucción de series de producto total y sectorial.⁵⁶ La nueva evidencia puesta a disposición de los investigadores ha modificado en parte la visión predominante sobre el papel del proteccionismo y la sustitución de importaciones. En general, se sigue asumiendo que el mismo cumplió una función importante, pero se lo cuestiona como factor fundamental, resaltando aspectos que, como el desempeño de la producción en su conjunto, ya habían sido tratados por la historiografía transicional, pero en un plano secundario.⁵⁷ En particular se ha señalado la posibilidad de encadenamientos entre el sector exportador y la industria doméstica. A su vez, se

⁵⁴ *Ibid.*, p. 246.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 223. A este respecto Bértola señala que el razonamiento seguido por Millot y Bertino “parece tender a una conciliación de puntos de vista ante la fuerza de la evidencia, pero en realidad mantiene muchas simplificaciones en el análisis que dificultan la comprensión del fenómeno y que no toman provecho de la gran acumulación teórica que ha habido en torno a esta problemática” en Bértola, *Ensayos*, 2000, p. 152.

⁵⁶ Bértola, *PBI*, 1998, y Bertino y Tajam, *PBI*, 1999.

⁵⁷ Salvo el trabajo de Bértola, *Industria*, 1991.

ha revisado el carácter de la legislación como instrumento proteccionista, destacando el objetivo fiscal de la misma.

El primero de los trabajos que incluimos en esta sección es la ponencia presentada por Gabriel Bucheli en las Segundas Jornadas de Historia Económica, realizadas en Montevideo en julio de 1999.⁵⁸ Bucheli resume el debate en torno a las causas del crecimiento industrial en Argentina, Brasil y Uruguay, para luego hacer un repaso de la evidencia aportada por las estimaciones del PBI para el periodo. A partir de dicha evidencia, Bucheli se cuestiona sobre la función de la sustitución de importaciones en el desempeño industrial, sobre todo para el caso del vino y la cerveza. Del análisis crítico de las interpretaciones basadas en el papel de la protección hecha a la luz de las estimaciones del producto, este autor concluye que la legislación no tuvo una participación preponderante que marcara el ritmo de la producción.

El segundo trabajo a comentar en esta sección es “El crecimiento de la industria temprana en Uruguay” de Luis Bértola.⁵⁹ El mismo posee un fuerte componente de crítica historiográfica; en este se repasan los antecedentes del tratamiento del tema y las líneas interpretativas fundamentales que han predominado en el mismo. El autor discrepa con la perspectiva sustentada por Millot y Bertino y critica los supuestos en los que esta se apoya. En este sentido, puesto que caracteriza al trabajo como propio de la *etapa cuantitativa*, es que su discrepancia se apoya en evidencia recientemente generada a partir de la construcción de series históricas del producto global e industrial hechas por el autor.⁶⁰ Con base en dicha evidencia, y puesto que el producto industrial muestra las mismas fluctuaciones que el producto total, se sostiene que el desempeño industrial está asociado al desempeño global, por lo que se cuestiona la hipótesis de que las crisis externas lo beneficiaron. Asimismo, y puesto que la tasa de crecimiento industrial es similar a la total –no existiendo por tanto aumento de la proporción del sector industrial en el conjunto de la economía–, el autor señala que no hubo industrialización, lo que diferencia esta etapa del periodo posterior a 1930.⁶¹

Respecto a los criterios para la periodización, se sostiene que la misma “no puede realizarse con base en las leyes de efecto proteccionista [porque] la dinámica industrial anterior a 1930 estuvo determinada por fuerzas mucho más potentes que dichas leyes”,⁶² entre las que se encuen-

⁵⁸ Bucheli, “Crecimiento”, 1999.

⁵⁹ Bértola, *Ensayos*, 2000, pp. 149-165.

⁶⁰ Bértola, *PBI*, 1998.

⁶¹ Bértola, *Ensayos*, 2000, p. 157.

⁶² *Ibid.*

tran los flujos de la demanda externa, los cambios en la estructura de la demanda, la industria de la construcción, el proceso migratorio y otros. Finalmente, sostiene que “la evidencia es sumamente elocuente como para indicar que quien quiera periodizar el desempeño del sector, cometería un grueso error si recurriera a la legislación proteccionista como variable explicativa, [...] salvo que esta sea tomada como consecuencia y no como causa, por lo que no sería un elemento explicativo, sino un síntoma de las fluctuaciones”.⁶³

En esta línea de cuestionamiento a las interpretaciones basadas en la legislación, Bértola relativiza su carácter proteccionista, dado el sistema de aforos, y recuerda su función como fuente fiscal, aunque, sostiene, esto no implica desconocer el impacto que la misma seguramente tuvo en el desempeño industrial; de lo que se trata es de reevaluar el papel causal determinante que tradicionalmente se le ha asignado.

Finalmente, se introduce una nueva explicación del crecimiento industrial cuando se afirma que “el gran determinante del desempeño de la industria manufacturera, tanto del ritmo de crecimiento como de sus fluctuaciones, ha sido el desempeño del sector agroexportador y el desempeño económico general inducido por este”.⁶⁴ Si bien, y como hemos visto, esta no es la primera vez que se señala el impacto del desempeño económico general –y más específicamente del sector exportador– en la actividad industrial, sí es la primera vez que el mismo se ubica como el factor determinante de su evolución.

El trabajo que estamos repasando mantiene las características del anterior del mismo autor,⁶⁵ aunque ahora se presentan estimaciones para un lapso mayor, incluyendo el periodo en que se aprobó la legislación considerada tradicionalmente causa del surgimiento y crecimiento industrial. Bértola pone énfasis en la evidencia cuantitativa para cuestionar dicha interpretación y propone una agenda de investigación que utilice tal evidencia en combinación con otros abordajes desarrollados en los últimos años –el autor señala la obra de Beretta y Jacob– a fin de echar luz sobre el periodo.

Por último, analizaremos dos trabajos elaborados por investigadores del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas en el marco de su historia económica de Uruguay, hasta entonces escrita por Millot y Bertino y cuyo segundo tomo analizamos en la sección anterior. El primero es un documento de trabajo escrito por Héctor Tajam y Jaime

⁶³ *Ibid.*, p. 158.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 159.

⁶⁵ Bértola, *Industria*, 1991.

Yaffé durante el proceso de elaboración del tercer tomo de la obra.⁶⁶ Este último constituye el cuarto trabajo que analizaremos en esta sección y presenta importantes innovaciones metodológicas respecto a los tomos anteriores de la serie.⁶⁷ Su periodo de estudio cubre las décadas de 1910 y 1920.

Desde el inicio, Tajam y Yaffé explicitan que el tipo de abordaje realizado es tributario de la existencia de estimaciones de producto total y sectorial. Los autores sostienen que, para estudiar la industrialización y la sustitución de importaciones, pueden seguirse dos caminos. Cuando no se cuenta con estimaciones de producto, se comienza estudiando la sustitución de importaciones para inferir de allí la existencia o no de industrialización. Pero, afirman, ellos recorrerán el camino inverso: “como tenemos series de producto, primero observamos si la industria crece y si crece su participación en el producto total. De allí concluimos acerca de la existencia o no de industrialización. Sólo después nos preguntamos si la sustitución existió y en qué medida explica el grado de industrialización verificado.”⁶⁸ Un segundo aspecto que inscribe de lleno este trabajo en la etapa cuantitativa del estudio del desempeño industrial anterior a 1930 es su preocupación por la definición precisa de los conceptos y variables utilizadas. Gran parte de su documento se dedica a definir conceptos como industrialización –diferenciándolo de crecimiento industrial– o efecto de sustitución de importaciones –diferenciándolo de la simple caída de las importaciones de manufacturas. Se trata de una preocupación por la definición, cuya ausencia en el segundo tomo de la serie –a cargo de Millot y Bertino– había sido criticada por Bértola.⁶⁹ De hecho, todo el trabajo consiste en movilizar gran abundancia de evidencia cuantitativa para responder preguntas asociadas a dichos conceptos: ¿cómo se desempeñó la industria entre 1911-1930?, ¿su crecimiento alcanzó para promover un proceso de industrialización?, ¿cuál fue el papel desempeñado por la sustitución de importaciones?

Naturalmente, el capítulo de “La economía del primer batllismo y los años veinte”,⁷⁰ que se dedica a la industria, presenta un tono muy similar al trabajo de Tajam y Yaffé, ya que este constituye la base de aquel. De todas formas es destacable que, al igual que en el documento de trabajo recién analizado –pero a diferencia del segundo tomo de la serie–, los autores tra-

⁶⁶ Tajam y Yaffé, “Industria”, 2003.

⁶⁷ Bertino *et al.*, *Economía*, 2005. De hecho, la transformación de la historia económica que aquí se argumenta ha existido para la industria temprana y puede rastrearse de manera global en los tres tomos de la serie.

⁶⁸ Tajam y Yaffé, “Industria”, 2003, p. 5.

⁶⁹ Bértola, *Ensayos*, 2000, p. 154.

⁷⁰ Bertino *et al.*, *Economía*, 2005.

ten al conjunto del sector secundario en el mismo capítulo, distinguiendo las manufacturas exportadas de las comercializadas en el mercado interno. Seguidamente se detallan los objetivos del capítulo, que coinciden con el documento visto anteriormente: “en primer lugar, cuantificar el crecimiento de la industria manufacturera y discutir en qué medida el mismo puede considerarse un avance en el grado de industrialización de la economía. En segundo lugar, estudiar el papel desempeñado por la sustitución de importaciones como modalidad y variable explicativa del crecimiento manufacturero en estos años.”⁷¹ Se observa nuevamente la importancia asignada a la cuantificación; es ella la que determinará el papel de la sustitución de importaciones.

Lo anterior se aprecia inmediatamente en el trabajo, cuando los autores se dedican a discutir el crecimiento manufacturero utilizando como fuente la estimación del PBI para 1900-1955 realizada en el Instituto de Economía.⁷² De esta forma, el argumento que seguimos en este trabajo se hace presente: es la reconstrucción histórica de series de producto la que marca la pauta de la investigación. En lo que refiere a la periodización, esta no se hace atendiendo a los cambios institucionales de tipo arancelario –que existieron en el periodo–, sino al movimiento de la producción. En este sentido, los autores dividen su periodo de estudio en dos subperiodos: de 1911 a 1920, momento de dificultades, y de 1922 a 1930, periodo de gran crecimiento.

Otra de las características del capítulo que comparte con el documento de Tajam y Yaffé, y lo ubican en la etapa cuantitativa del análisis, es su preocupación por las definiciones teóricas precisas y el uso de instrumental estadístico en el análisis. Incluso la periodización de la sustitución se realiza a partir de la información cuantitativa, y no de la legislación.⁷³ Siguiendo esta línea, la política estatal hacia la industria ya no es analizada como factor causal, debido a que la evidencia cuantitativa no sostiene dicha interpretación. La expansión industrial se explica fundamentalmente por la demanda externa de la producción frigorífica. Respecto a la producción industrial para el mercado interno, se aduce que su desarrollo –algo más moderado que el de las manufacturas de exportación– se explica por el aumento de la demanda interna que, de la mano del crecimiento demográfico y del ingreso, “fue suficiente para absorber la creciente producción local y la también creciente importación de bienes de consumo”.⁷⁴ El papel

⁷¹ *Ibid.*, p. 201.

⁷² Bertino y Tajam, *PBI*, 1999.

⁷³ Bertino *et al.*, *Economía*, 2005, pp. 207-210, 219-233.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 253.

de la protección se reduce al de brindar un “entorno favorable” al crecimiento motivado por la expansión del mercado.⁷⁵ Asimismo, se destaca su función como fuente de recaudación fiscal, en particular en lo que refiere a la Ley General de Reaforos de 1923.⁷⁶

En resumen, si bien la política estatal y la sustitución de importaciones mantienen su importancia en el análisis, ya no revisten el carácter de centralidad que poseían en la “etapa precuantitativa” o en el tomo segundo de la misma serie. Las mismas son analizadas a partir de la información cuantitativa ahora existente –principalmente estimaciones de producto– y mediante el uso de técnicas estadísticas y herramientas teóricas desarrolladas por la ciencia económica.

CONCLUSIONES

Se ha intentado presentar un análisis posible de la evolución de parte de la historiografía sobre la industria temprana. Hemos argumentado que la misma ha sufrido un cambio importante al introducirse como herramientas de análisis técnicas de tipo cuantitativo que han permitido estimar la evolución del producto total e industrial durante el periodo. Ello ha supuesto un progreso en algunos de los puntos de la agenda para la discusión propuesta por Jacob a fines de los años ochenta.

A partir de estas estimaciones, el eje se ha alejado de los aspectos centrados en la legislación proteccionista y las crisis exteriores –que anteriormente establecían tanto la explicación del desempeño como el criterio de periodización–, y se ha cuestionado su centralidad, a la vez que se ha destacado la función fiscalista de la legislación. De esta forma han sido cuestionadas las explicaciones tradicionales herederas de la interpretación de la CIDE para el periodo posterior a 1930, y que habían sido trasladadas para el periodo anterior, cuando se observó la presencia de industria antes de ese año.

Si bien se ha debilitado la explicación y periodización tradicional, aún no han surgido explicaciones alternativas de conjunto, aunque se han esbozado en forma de hipótesis. Estas se centran en el desempeño general de la economía, los encadenamientos provocados por la demanda del sector exportador, o el papel de la inmigración como mano de obra calificada, mercado de consumo y fuente de capital.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 252.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 236-239.

En resumen, a 20 años de la crónica del debate nunca realizado que nos presentara Jacob, nuestro conocimiento sobre la industria temprana ha avanzado, y una parte importante de dicho avance –aunque por supuesto no la única– se debe a la introducción de técnicas estadísticas y herramientas teóricas que han permitido un mejor conocimiento del desempeño industrial, y un refinamiento de los argumentos sobre las causas y características del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANICHINI, JUAN, JORGE CAUMONT y LARRY SJAASTAD, *La política comercial y la protección en el Uruguay*, Montevideo, Banco Central del Uruguay, 1978.
- BAPTISTA, BELÉN, “La temprana vitivinicultura en el Uruguay (1874-1930)”, tesis de maestría en Historia Económica, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, 2005.
- BERETTA, ALCIDES, *El imperio de la voluntad. Una aproximación al rol de la inmigración en la industria anterior a 1930*, Montevideo, Fin de Siglo, 1994.
- , “Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización en el Uruguay, 1975/1914”, *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, núm. 4, 2001, [en línea], <<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero4/artalcides.htm>>. [Consulta: 9 de agosto de 2010.]
- *et al.*, *La industrialización del Uruguay 1870-1925. Cinco perspectivas históricas*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1978.
- BERTINO, MAGDALENA *et al.*, *La economía del primer batllismo y los años veinte*, Montevideo, Fin de Siglo, 2005.
- BERTINO, MAGDALENA y HÉCTOR TAJAM, *El PBI del Uruguay 1900-1955*, Montevideo, FCEA-CISC, 1999.
- BÉRTOLA, LUIS, *La industria manufacturera uruguaya. 1913-1961: un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales-CIEDUR, 1991.
- , *El PBI del Uruguay 1870-1936 y otras estimaciones*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-Universidad de la República, 1998.
- , *Ensayos de historia económica. Uruguay y la región en la economía mundial 1870-1990*, Montevideo, Trilce, 2000.
- BUCHELI, GABRIEL, “El crecimiento industrial y sus determinantes en 1870-1930; Uruguay y los países de la región”, ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Historia Económica, Montevideo, julio de 1999.
- CAMOU, MARÍA y MARÍA INÉS MORAES, “Desarrollo reciente y perspectivas actuales de la historia económica en el Uruguay”, *História Econômica & História de Empresas*, Associação Brasileira de Pesquisadores em História Econômica, vol. III, núm. 1, enero de 2000, São Paulo.

- FAROPPA, LUIS, *El desarrollo económico del Uruguay. Tentativa de explicación*, Montevideo, Oficina del Libro del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, 1965.
- , “Industrialización y dependencia económica” en *Enciclopedia Uruguaya*, núm. 46, Montevideo, Editores Reunidos/Ediciones Arca del Uruguay, agosto de 1969.
- FINCH, HENRY, *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2005.
- FOGEL, ROBERT W., “Historia ‘científica’ e historia tradicional” en ROBERT W. FOGEL y G. R. ELTON, *¿Cuál de los caminos al pasado?*, México, FCE, 1989 (Breviarios).
- INSTITUTO DE ECONOMÍA, *El proceso económico del Uruguay: contribución al estudio de su evolución y perspectivas*, Montevideo, Universidad de la República, 1969.
- JACOB, RAÚL, “Algunas consideraciones sobre la industrialización en el Uruguay (1870-1885)” en ALCIDES BERETTA *et al.*, *La industrialización del Uruguay 1870-1925. Cinco perspectivas históricas*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1978.
- , *Breve historia de la industria en Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.
- , “La industrialización anterior a 1930: crónica de un debate nunca realizado” en MARTÍN BUXEDAS y RAÚL JACOB, *Industria uruguaya: dos perspectivas*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria/CIEDUR, 1989.
- , *Banca e industria: un puente inconcluso*, Montevideo, CIEDUR, 1991.
- , *Las otras dinastías. 1915-1945*, Montevideo, Proyección, 1991.
- MILLOT, JULIO y MAGDALENA BERTINO, *Historia económica del Uruguay*, t. II: 1860-1910, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1996.
- MILLOT, JULIO, CARLOS SILVA y LINDOR SILVA, *El desarrollo industrial del Uruguay: de la crisis de 1929 a la posguerra*, Montevideo, Universidad de la República, 1973.
- SAPRIZA, GRACIELA, “Las leyes proteccionistas aduaneras y los inicios industriales de nuestro país. (1870-1890)” en ALCIDES BERETTA *et al.*, *La industrialización del Uruguay 1870-1925. Cinco perspectivas históricas*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1978.
- TAJAM, HÉCTOR y JAIME YAFFÉ, “Industria manufacturera y sustitución de importaciones. (Uruguay 1911-1930)”, documento de trabajo, Uruguay, Instituto de Economía-Universidad de la República, 2003 (Serie Documentos de Trabajo DT 7/03).

RAMIRO ALBERTO FLORES GUZMÁN

Magister por Stanford University. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en historia ambiental y económica. Autor de diversos artículos de historia colonial entre los que destacan “Iniciativa privada o intervencionismo estatal: el caso de la Real Compañía de Filipinas en el Perú (1785-1820)”; “El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del Estado borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821)”; “El secreto encanto de Oriente. Comerciantes peruanos en la ruta transpacífica (1590-1610)”; “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720”, y “La Real Hacienda peruana y el sistema fiscal en el periodo colonial tardío”. Actualmente trabaja en una investigación sobre los derechos de propiedad del agua en el Perú colonial.

Resumen

La mayor parte de los historiadores coincide en señalar que el fin del monopolio mercantil español en la costa oeste del océano Pacífico fue resultado de las reformas imperiales en el ámbito comercial. Desde nuestra perspectiva, esta explicación es insuficiente pues no toma en consideración los tratados internacionales firmados por la corona mediante los cuales cedió derechos de navegación a barcos de otras naciones en aguas territoriales españolas. En este artículo proponemos que el monopolio español en el Pacífico fue socavado por la masiva intrusión de barcos balleneros anglo-estadunidenses que llegaron amparados por los tratados de pesca de 1790 y 1795. Al combinar la pesca con el contrabando, los balleneros llevaron, tal vez sin proponérselo, al colapso de los sistemas de control del comercio extranjero. La apertura de la navegación al tráfico ballenero desempeñó, en consecuencia, una participación significativa en el desmantelamiento del monopolio comercial español en aguas del Pacífico sudamericano.

Palabras clave: Perú, colonia, balleneros, comercio, monopolio, ingleses, estadounidenses.

Abstract

Most historians agree that the end of the Spanish commercial monopoly on the west coast of the Pacific Ocean was the result of imperial reforms in trade. From our perspective, this explanation is insufficient since it does not take into account the international treaties signed by the crown through which gave rights of navigation to ships of other nations in Spanish territorial waters. In this paper we propose that the Spanish monopoly in the Pacific was undermined by the massive intrusion of Anglo-American whalers who arrived covered by the fishing treaties of 1790 and 1795. By combining fishing with smuggling, the whalers drove, perhaps unintentionally, the collapse of systems of control of foreign commerce. The opening of the whaling traffic played, therefore, a significant role in dismantling the Spanish trade monopoly in the South American Pacific waters.

Key words: Peru, colony, whalers, trade, monopoly, English, Americans.

Fecha de recepción: noviembre de 2009

Fecha de aceptación: enero de 2010